

Montevideo, 03 de setiembre de 2014.-

Estimado colectivo:

Como ya les hemos informado, desde mayo anunciamos nuestro interés y voluntad política de realizar el cambio de nombre de la Asociación. En diversas instancias hemos manifestado que para sentirnos involucrados primero tenemos que visualizar que somos parte e identificarnos; por tal motivo era pertinente lograr introducir en la denominación al Trabajador/a Social.

También es constatable que anteriores Comisiones Directivas se han expresado favorablemente por la reforma de los Estatutos, y por tal motivo, desde el comienzo de nuestra gestión, pusimos en el orden del día conformar una comisión para dicha reforma.

Como Comisión Directiva realizamos el cambio de nombre "ficticio" introduciendo la categoría "Trabajadores" Sociales, quedando de este modo la sigla ADATSU. El Estatuto otorga potestades a la Comisión Directiva para hacer estos cambios; cuestión que luego fue ratificada por el abogado asesor de la Asociación quién nos informó que varias Federaciones y Sindicatos comienzan a utilizar determinado nombre y luego lo modifican, mediante Asamblea, en sus Estatutos. Nuestra voluntad siempre fue modificar el nombre de la Asociación desde el Estatuto a través de una Asamblea y por eso fue que convocamos a dicha instancia.

Sin embargo, dadas las puntuales resistencias que generó el cambio de nombre, la Comisión Fiscal sugirió mantener el nombre anterior (hasta que se culminara el proceso de Asamblea), cosa que se ha venido realizando hasta el día de hoy.

Se realizaron las tres convocatorias que prevé el Estatuto para realizar la Asamblea Gral. Extraordinaria para Reforma de Estatuto; respetando plazos, quórum, y dando amplia difusión mediante correo electrónico, página web y redes sociales. Al cometer un error, no haber publicado la tercera convocatoria en un periódico local, motivo por el cual se canceló la Asamblea, de inmediato nos asesoramos con el abogado y con la Comisión Fiscal.

Se repitió la tercera convocatoria el pasado viernes siendo ahora nuevamente cuestionada la validez de la Asamblea por haberse producido un error en el texto que se publicó en el periódico "La Diaria" con fecha 20 de agosto donde dice que el convocante era ADATSU en vez de ADASU. Frente a esto nos han catalogado de ser una Comisión Directiva "irreflexiva e impulsiva" o que hemos actuado de "mala fe... incompetencia... falta de asesoramiento".

En primer lugar, queremos informar al colectivo, que el tema será tratado este viernes por la Comisión Fiscal quién resolverá cómo continúa el proceso.

En segundo lugar, se hace imperioso comunicar que el error de publicación no fue responsabilidad de la Comisión Directiva quien relató el texto adecuadamente y que tenemos la documentación que lo verifica (se anexa a esta nota).

Finalmente, nos sentimos en la necesidad de realizar una reflexión al respecto.

Las interrogantes que surgen son: ¿Qué queremos lograr en las personas que integran la sociedad? ¿Qué de eso que queremos lograr efectivamente hacemos nosotros?

La participación muchas veces no ha sido “amigable”. Las colegas que han participado de alguna instancia, salvo contadas excepciones, lo han hecho desde el discurso de la nostalgia de las épocas en que la Asociación era otra, de que el país era otro, del que el mundo era otro. Dando una sensación como que están pero no están... como que apoyan pero no tanto... como que creen pero no muy convencidas...

Existe una notoria tendencia al cuestionamiento exacerbado, todo se cuestiona, poco parece que se puede cambiar. Una notoria tendencia a que todo debe estar reglamentado pero sin destinar energía para colaborar en el proceso y en que el resultado final esté al alcance de todos. No se juzga a todos “con la misma vara”. Como Comisión Directiva hemos detectado irregularidades, informalidades y desprolijidades en documentos de suma importancia para la Asociación que no son de ahora ni de ayer.

Existe una triste tendencia a la competencia... a la rivalidad... que se manifiesta en actuar desde la “chacrita”, de mi comisión directiva, de mi lugar de trabajo, de mi ideología, de mi época histórica, de mi investigación...

Las nuevas generaciones, por algún motivo, no priorizan el espacio de la Asociación. Tal vez porque no encuentran lo que necesitan... tal vez porque el trabajo les absorbe demasiada energía... tal vez porque no saben cómo pueden formar parte... tal vez porque no tienen muy claro para qué está el gremio... tal vez porque participan en otros ámbitos. El hecho es que eso que una vez aprendimos en la facultad de que para conquistar los derechos se necesita: agruparse, organizarse y movilizarse; escasea.

Todos los integrantes de la Comisión Directiva estamos asumiendo la responsabilidad política de la Asociación con mucho esfuerzo. Todos hemos vivido injusticias en cuanto a nuestros derechos laborales. Destinamos nuestro tiempo, conocimiento y experiencia a esta tarea honoraria, con la convicción que debemos

hacer algo para que el Trabajo Social no se siga empobreciendo. Damos indicaciones, proponemos un plan de trabajo y ciertas prioridades, habilitamos un proceso, incentivamos al colectivo, reflexionamos ante distintos temas, facilitamos información y recursos pero no tenemos todas las respuestas ni tiempo en demasía para solucionar los problemas del Trabajo Social en nuestro país.

Los cambios se logran con la consciencia y el compromiso de los involucrados. Los derechos se luchan con alianzas.

Como Comisión Directiva vamos a seguir adelante. Vamos a continuar consolidando nuestro grupo, asumiendo y aprendiendo de los errores, para dar nuestro máximo esfuerzo por un compromiso ético - político hacia la profesión del Trabajo Social.

Invitamos a todas las generaciones a construir puentes y no barreras.

Saludos cordiales,

Comisión Directiva: Jacqueline Pérez, Jimena Blanco, Verónica Silva, Rodolfo Martínez, Virginia Bentancor, Violeta Ruíz.